



ANUNCIO de 17 de abril de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Impartición de un programa de formación empresarial para el reemprendimiento en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-058/30/16. (2017080477)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos el Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicio "Servicio de impartición de un programa de formación empresarial para el reemprendimiento en la Comunidad Autónoma de Extremadura".

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-058/30/16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de impartición de un programa de formación empresarial para el reemprendimiento en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 57.851,24 €.
- b) Importe del IVA (21 %): 12.148,76 €.
- c) Importe total IVA incluido: 70.000,00 €.

5. FINANCIACIÓN:

Fuente de financiación:

- 80 % Fondo Social Europeo
- Comunidad de Extremadura: 20 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de abril de 2017.



- b) Contratista: Centro Formación de Villafranca, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 36.677,69 €.
- e) Importe de IVA (21 %): 7.702,32 €.
- f) Importe total: 44.380,00 €.
- g) Fecha de formalización del contrato: 17 de abril de 2017.

Mérida, 17 de abril de 2017. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda someter a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la redacción y tramitación de instrumentos de planeamiento general a los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2017060806)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la redacción y tramitación de instrumentos de planeamiento general a los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejándolos la naturaleza de la disposición,

RESUELVE:

Único. Acordar su sometimiento al trámite de audiencia e información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta